

 Universidad Israel	ÁREA: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	CODIFICACIÓN EST- O
	FORMATOS DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y COMUNITARIAS	FECHA EMISIÓN DOCUMENTO 21 ABRIL 2025
		NÚMERO REVISIÓN 01

ACUERDO OPERATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE VINCULACIÓN VS – 01

1. DATOS GENERALES				
Organización o empresa donde se realizará el proyecto:	OPERADORA DE TURISMO TRIBUTREEK CIA. LTDA			
Tema del Proyecto:	MODULO DE REGISTRO DE ITINERARIOS			
ODS TRIBUTA (VCS)	09 INDUSTRIA INNOVACION INFRAESTRUCTURA			
Estudiante(s) que realizará la práctica	Nombres y Apellidos	Cedula de Identidad	Numero de Celular	Correo Electrónico
	Leslie Raquel Guamán Jiménez	1751542489	0998778000	e1751542489@uisrael.edu.ec
	Elvis Xavier Yugsi Tigse(retirado)	1722061866	0979056257	e1722061866@uisrael.edu.ec
	Anthony Danilo Sevilla Segura(retirado)	1750796250	0978677452	e1750796250@uisrael.edu.ec
	Jose Daniel Pillajo Andrango(retirado)	1727992610	0981811159	e1727992610@uisrael.edu.ec
Carrera a la que pertenecen:	SISTEMAS DE LAS INFORMACIÓN			
Fecha de inicio y fin de proyecto	07 ABRIL DE 2025 HASTA 25 DE JULIO 2025			
Horas de trabajo	80 Horas			

2. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN O EMPRESA						
Nombres y apellidos del representante de la organización:	Luis Leonardo Mashqui Leon					
Cédula de identidad:	0401320361					
Dirección:	Diego Montanero y Pasaje E19 casa S2-208 - Sector Monjas					
Teléfono:	0998569062					
Página Web:	www.tributrek.com	Email:	infotributrek@gmail.com			
Descripción del campo profesional de la organización o empresa:						
La empresa OPERADORA DE TURISMO TRIBUTREEK CIA. LTDA. Se ha posicionado como un referente en el sector turístico al ofrecer un servicio integral que cubre todas las necesidades de los viajeros, desde						

 Universidad Israel	ÁREA: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	CODIFICACIÓN EST- O
	FORMATOS DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y COMUNITARIAS	FECHA EMISIÓN DOCUMENTO 21 ABRIL 2025
		NÚMERO REVISIÓN 01

la planificación hasta la ejecución de sus experiencias. Su enfoque no se limita únicamente a la reserva de paquetes turísticos convencionales, sino que abarca una amplia gama de servicios diseñados para garantizar comodidad, seguridad y satisfacción a sus clientes.

3. RESPONSABILIDADES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

- | | |
|----------|---|
| 1 | Asignar un docente tutor, que realizará el seguimiento de las prácticas preprofesionales del (la) estudiante. |
| 2 | Realizar el seguimiento de las prácticas preprofesionales del (la) estudiante. |
| 3 | Evaluuar las prácticas preprofesionales realizadas por el (la) estudiante. |
| 4 | Validar el informe de las practicas preprofesionales realizada por el (la) estudiante. |

4. RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN O EMPRESA QUE RECIBE EL (LOS) ESTUDIANTE (S)

- | | |
|----------|--|
| 1 | Asignar un tutor empresarial (jefe inmediato), que realizará el seguimiento de las prácticas preprofesionales del (la) estudiante. |
| 2 | Realizar el seguimiento de las prácticas preprofesionales. |
| 3 | Evaluuar las prácticas preprofesionales realizadas por el (la) estudiante. |
| 4 | Certificar y firmar la documentación presentada por el o la estudiante. |

5. RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN O EMPRESA QUE RECIBE EL (LOS) ESTUDIANTE (S)

La evaluación del periodo de prácticas preprofesionales se realizará bajo la siguiente escala de calificación en el documento adjunto de evaluación.

9 - 10 PUNTOS (MS = MUY SATISFACTORIO)

8 – 7 PUNTOS (S = SATISFACTORIO)

MENOS DE 7 PUNTOS (PS = POCO SATISFACTORIO)

6. ACTIVIDAD PRODUCTO, PROCESO QUE ENTREGAN PARA LA CERTIFICACIÓN

(Indique en forma puntual el producto que va a entregar)

Para constancia del presente acuerdo operativo firman el mismo:

Mg . Mario Rubén Pérez Cargua
DOCENTE CÁTEDRA RECTORA



Luis Leonardo Mashqui León
REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN
OPERADORA DE TURISMO TRIBUTREEK
CIA. LTDA.

MG. CAROLINA JARAMILLO
COORDINADORA DEPT. VINCULACIÓN